



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CUERVA

Por resolución de Alcaldía de fecha 12 de noviembre de 2018 se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares para subasta pública de enajenación de parcela (porción) del siguiente bien:

Referencia catastral finca: 6313415UJ996JS001XY.

Situación: Parcela sita en calle Ronda Pozo Zozo, número 2.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento expediente de enajenación de parcela (porción) por subasta pública, sita en calle Ronda Pozo Zozo, número 2, de esta localidad, se somete a información pública por el plazo de veinte días a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente puedan comparecer y presentar solicitud y/o alegaciones que consideren oportunas.

Cuerva, 12 de noviembre de 2018.–El Alcalde, Víctor Cerezo López.

N.º I.-5672